



FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA

RESOLUCIÓN NÚMERO
(584)

20 de Agosto de 2009

“Por la cual se aceptan unos recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 602 del 16 de diciembre de 2008”

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades legales y de conformidad con lo establecido en los numerales 1º y 9º del artículo 3º y numeral 3º del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No 174 de junio 05 de 2007, se dio apertura a la convocatoria de postulación para población en situación de desplazamiento, entre el 08 de junio y el 06 de julio del año 2007.

Que a través de la Resolución No 194 de julio 06 de 2007, se amplió el plazo de la Convocatoria hasta el 13 de julio de 2007.

Que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial con fundamento en lo previsto en el artículo 1º del Decreto 875 de 2006, realizó la distribución de recursos para la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda, mediante las Resoluciones No. 869 de mayo 29 de 2008 y No. 2195 del 5 de diciembre de 2008.

Que mediante la Resolución 575 del 11 de diciembre de 2008, se efectuó la distribución departamental de los recursos presupuestales para la asignación de Subsidios Familiares de Vivienda Urbana, para población en situación de desplazamiento.

Que la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, a través del documento DIFP-14-20082610004786 del 29 de Agosto de 2008, radicada bajo el número 4120-E1-101214-C1 del 4 de Septiembre de 2008, aprobó un cupo para comprometer vigencias futuras del año 2009, en el Presupuesto de Inversión del Fondo Nacional de Vivienda, provenientes de aportes de la Nación por un valor de ciento treinta mil novecientos veintitrés millones ciento veinticinco mil pesos M/I (\$.130.923.125.000.00) para la asignación de: Subsidio Familiar de Vivienda para Población Desplazada Región Nacional.

Que la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, a través del documento SPSC- 20082610648361, radicada bajo el número 4120-E1-124550 del 30 de Octubre de 2008, aprobó un cupo de vigencias futuras del año 2009, en el Presupuesto de Inversión del Fondo Nacional de Vivienda, provenientes de aportes de la Nación, por valor de noventa y ocho mil trescientos veintisiete millones de pesos M/I (\$98.327.000.000.00), para la asignación de: Subsidio Familiar de Vivienda para Población Desplazada Región Nacional.

Que la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de hacienda y Crédito Público, a través del documento 1-2008-56031 del 25 de Septiembre de 2008, aprobó un cupo para comprometer vigencias futuras del año 2009, en el Presupuesto de Inversión del Fondo Nacional de

“Por la cual se aceptan unos recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 602 del 16 de diciembre de 2008”

Vivienda, provenientes de aportes de la Nación por un valor de ciento treinta mil novecientos veintitrés millones ciento veinticinco mil pesos (\$130.923.125.000.00) para la asignación de: Subsidio Familiar de vivienda para Población Desplazada Región Nacional.

Que el valor asignado mediante la Resolución No 600 del 16 de Diciembre de 2008 de FONVIVIENDA, es de doscientos treinta mil setecientos cincuenta y dos millones doscientos treinta y un mil trescientos seis pesos con treinta y cinco centavos (\$230.752.231.306.35) y se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 96 de fecha 2 de Diciembre de 2008 por valor de mil quinientos siete millones quinientos treinta y nueve mil setecientos setenta y cinco pesos M/ (\$1.507.539.775.00), correspondiente a la vigencia fiscal 2008, expedido por el coordinador del grupo de finanzas y Presupuesto del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el saldo restante corresponde a las vigencias futuras aprobadas del año 2009, por valor de doscientos diecisiete mil setecientos ochenta y siete millones seiscientos dieciocho mil setecientos cincuenta pesos (\$217.787.618.750.00) para el proyecto 4 y once mil cuatrocientos cincuenta y siete millones setenta y dos mil setecientos ochenta y un pesos con treinta y cinco centavos (\$11.457.072.781,35) para el proyecto - 1.

Que mediante Resolución 600 del 16 de Diciembre de 2008 de FONVIVIENDA, se asignaron veintitrés mil noventa y cuatro (23.094) Subsidios Familiares de Vivienda de la Bolsa Especial de Población en Situación de Desplazamiento, a los hogares que cumplieron con el lleno de los requisitos exigidos por la normativa vigente y obtuvieron los mayores puntajes de calificación, hasta agotar los recursos disponibles.

Que mediante Resolución 601 del 16 de diciembre de 2008 de FONVIVIENDA, se comunicó el estado de calificado de la postulación obtenido en el segundo proceso de asignación de Subsidio Familiar de Vivienda para población en situación de desplazamiento, dentro de la Convocatoria efectuada mediante Resolución 174 del 5 de Junio de 2007 de FONVIVIENDA y que cumplieron con todos los requisitos exigidos para tal efecto.

Que mediante Resolución 602 del 16 de diciembre de 2008 de FONVIVIENDA, se comunicó el rechazo de las postulaciones al Subsidio Familiar de Vivienda para población en situación de desplazamiento, dentro de la Convocatoria efectuada mediante Resolución 174 del 5 de Junio de 2007 de FONVIVIENDA.

Que encontrándose dentro del término legal y cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 52 del Código Contencioso Administrativo, las personas señaladas en la parte resolutive del presente acto administrativo interpusieron recurso de reposición en contra de la Resolución 602 de 2008 de FONVIVIENDA, manifestando que en la citada resolución no se incluyeron sus nombres pese a que aportaron todos los documentos requeridos por Fonvivienda.

Que en virtud de los recursos interpuestos, se procedió a verificar la información que reposa en la base de datos que maneja el Grupo de Información y Sistemas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, referente al estado de los hogares y motivos de cruce y rechazo presentados por éstos, obteniéndose como resultado de la consulta efectuada sobre el estado de la postulación de los hogares examinados, es el que se indica a continuación:

Cruce. “Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético”;

Cruce. “Cruce con Registraduría: Número no expedido”;

Cruce. “Número de cédula no registrado en la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil”;

Cruce. “Los mayores de edad deben tener tipo de documento cédula”;

Cruce. “El hogar tiene una o más propiedades a nivel nacional”,

Cruce. “El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión”;

Cruce. “Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación no fue suministrada por la entidad”;

“Por la cual se aceptan unos recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 602 del 16 de diciembre de 2008”

Cruce. “Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación es mayor a la fecha de expulsión”;

Cruce. “Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO”;

Cruce. “Rechazado por estar reportado en la base de Acción Social en el estado NO INCLUIDO”;

Cruce. “Recurso de Reposición Aceptado - No registrado en Acción Social”;

Cruce. “Rechazado por estar reportado en la base de Acción Social en el estado no determinado (ND)”.

Que de conformidad con el artículo 35 del Decreto 975 de 2004, modificado por el artículo 3 del Decreto 3169 de 2004 “Antes de proceder a la calificación de las postulaciones, la entidad otorgante del subsidio familiar de vivienda verificará la información suministrada por los postulantes. Mensualmente el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, la Registraduría Nacional del Estado Civil, las Oficinas de Catastro de las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y el departamento de Antioquia, la Superintendencia de Notariado y Registro, las Entidades Financieras, los Fondos de Pensiones y Cesantía, el Inurbe en Liquidación, las Cajas de Compensación Familiar, el Fondo Nacional de Vivienda, el Banco Agrario, la Caja Promotora de Vivienda Militar y las demás entidades que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial determine, deberán entregar a éste o a la entidad que éste designe, sin costo alguno y en medio magnético, electrónico o similar, la información necesaria para verificar la información suministrada por los postulantes.”.

Que igualmente, el artículo 3 del Decreto 951 de 2001 establece: “Artículo 3°. Postulantes. Serán potenciales beneficiarios, del subsidio de que trata el presente decreto, los hogares que cumplan las siguientes condiciones:

1. Estar conformados por personas que sean desplazadas en los términos del artículo 1° de la Ley 387 de 1997 y cumplan con los requisitos previstos en el artículo 32 de la misma ley.
2. Estar debidamente registradas en el Registro Único de Población Desplazada a que se refiere el artículo 4° del Decreto 2569 de 2000.”.

Que respecto a estas situaciones de cruce, los hogares argumentaron que ante la respectiva Caja de Compensación Familiar presentaron todos los documentos soportes para la postulación al subsidio familiar de vivienda y que cumplieron todas las condiciones para ser beneficiarios del subsidio.

Que con el fin de desvirtuar las causales “Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético”, “Cruce con Registraduría: Número no expedido”, “Número de cédula no registrado en la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil” y “Los mayores de edad deben tener tipo de documento cédula”; los postulantes anexaron dentro del recurso fotocopia de la cédula de ciudadanía y/o la respectiva certificación de la Registraduría Nacional del estado Civil, donde se certificaba la existencia, expedición, y pertenencia de los documentos de identidad objeto del cruce.

Que con el fin de desvirtuar las causales “El hogar tiene una o más propiedades a nivel nacional” y “El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión”; los postulantes allegaron Certificado de Tradición y Libertad y/o Certificado de las Oficinas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, donde se certifica que las personas objeto del cruce no aparecen como propietarios de los inmuebles sobre los cuales recaía el impedimento para ser beneficiario de la asignación del subsidio.

Que con el fin de desvirtuar las causales “Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación no fue suministrada por la entidad” y “Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación es mayor a la fecha de expulsión”; los postulantes allegaron certificados del Banco Agrario en los cuales se informa que las personas a las que se les atribuye la causal no han recibido subsidio alguno o si lo recibieron fue con anterioridad al desplazamiento y de otras bolsas. Asimismo, de oficio se solicitó dicha información a la Gerencia

“Por la cual se aceptan unos recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 602 del 16 de diciembre de 2008”

Nacional de Vivienda Rural del Banco Agrario, vía e-mail (gerviviendarural@banagrario.gov.co) con el fin de verificar si las personas inmersas en la causal no han recibido subsidio alguno o si lo recibieron fue con anterioridad al desplazamiento y de otras bolsas.

Que con el fin de desvirtuar las causales “Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO”, “Rechazado por estar reportado en la base de Acción Social en el estado NO INCLUIDO”, “Recurso de Reposición Aceptado - No registrado en Acción Social” y “Rechazado por estar reportado en la base de Acción Social en el estado no determinado (ND)”; de oficio se solicitó a Acción Social, vía e-mail (JGONZALEZ@accionsocial.gov.co) se informara sobre el estado de INCLUIDO de las personas objeto de la causal que se repone.

Que una vez practicada la prueba, cotejada la base de datos, analizada la información enviada por Acción Social y la Gerencia Nacional de Vivienda Rural del Banco Agrario, los documentos y argumentos esgrimidos por los recurrentes en los recursos, se puede establecer que se desvirtúan las causas que motivaron la no inclusión de los nombres de los recurrentes y en consecuencia resulta procedente aceptar los recursos interpuestos y ordenar respecto a éstos, continuar el proceso de validación y calificación.

Que el artículo 1º del Decreto 170 de 2008, señala “Atención prioritaria: Los hogares postulados y calificados en las convocatorias para el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social abiertas por el Fondo Nacional de Vivienda con cargo a los recursos para población en situación de desplazamiento, que no hayan sido beneficiarios del subsidio, habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos para tal fin, podrán ser atendidos de manera prioritaria hasta completar la totalidad de la asignación a dichos hogares, de conformidad con el procedimiento que para el efecto establezca el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Lo dispuesto en el presente artículo operará siempre y cuando exista disponibilidad de recursos y se de cumplimiento a las normas del Estatuto Orgánico del Presupuesto.”.

Que en aplicación del principio de economía y teniendo en cuenta que las circunstancias de hecho y de derecho que motivaron los recursos de reposición son similares, éstos se resolverán en un solo acto administrativo.

Que sirven como fundamento del presente acto administrativo el artículo 50 y siguientes del Código Contencioso Administrativo.

Que de acuerdo con lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ACEPTAR los recursos de reposición contra la Resolución No. 602 del 16 de diciembre de 2008, expedida por el Fondo Nacional de Vivienda, interpuestos por los ciudadanos cuyos nombres e identificaciones se relacionan a continuación, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia:

No.	Documento	Nombres	Cruces desvirtuados
1	7572726	JANER ANTONIO RONDON OROZCO	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta en el RUPD desde 16/06/2001
2	77013789	RAFAEL DAZA MIRANDA	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta Incluido en el RUPD.
3	1065587028	VILMA YANETH SEGUANES REALES	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta en el RUPD desde 16/06/2001

“Por la cual se aceptan unos recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 602 del 16 de diciembre de 2008”

No.	Documento	Nombres	Cruces desvirtuados
4	28331088	SONIA MARTHA PINZÓN DONADO	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta en el RUPD; Aportó constancia / El hogar tiene una o mas propiedades a nivel nacional IGAC 300-181130 SANTANDER BUCARAMANGA. Desvirtuó cruce por error en CC 28' 331088; corregir en módulo..
5	1114450181	LEYDI YOHANA CORTES RINCÓN	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC CÓRDOBA MONITOS. Aportó certificado de IGAC No.00095923 del 04/05/2009.
6	25036847	MARIA FLORELIA TREJOS VALENCIA	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC RISARALDA QUINCHIA. Aportó certificado No.1308 de IGAC del 27/05/2009
7	17668107	EMMANUEL AUGUSTO FRANCO MUÑOZ	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 420-0051394-93 CAQUETÁ EL DONCELLO. Presentó certificado No.1326 IGAC del 15/04/2009.
8	17665454	FLOVER GALVIS VALENCIA	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación no fue suministrada por la entidad BANCO AGRARIO. SFV asignado el 17/12/1996 fecha anterior al desplazamiento.
9	26618321	MELIDA GALVIS DE CORREA	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación no fue suministrada por la entidad BANCO AGRARIO. SFV asignado el 4/09/1997 fecha anterior al desplazamiento.
10	12222975	ARGEMIRO RUIZ PLAZA	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación es mayor a la fecha de expulsión BANCO AGRARIO. Beneficiario antes del desplazamiento.
11	7710638	LUÍS CARLOS AUDOR ARTUNDUAGA	El hogar tiene una o más propiedades a nivel nacional IGAC 200-0018944-79 HUILA NEIVA. Aportó Certificado de IGAC No.93807 del 27/04/2009.
12	36752581	SANDRA ROCÍO DELGADO CADENA	Hogar beneficiario de arrendamiento, pero los menores de edad excluyendo los que han cumplido la mayoría de edad han disminuido. Aportó documentos de identidad. Desvirtuó cruce aportando los documentos de identidad de los menores.
13	19007267	JOSÉ HERIBERTO CHICAIZA ARAUJO	El hogar tiene más de una propiedad en cualquier lugar del país IGAC 240-121454 NARIÑO PASTO y 240-171395 NARIÑO FUNES. / Cruce Registraduría: La CC no existe en el Archivo Magnético 19007267. Aportó fotocopia de Cédula para corregir 13'007267 y solo tiene lote en lugar del desplazamiento.
14	18105425	SALVADOR MESISA ORTEGA PORTILLO	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta en el RUPD.
15	97430175	JORGE EDÉN CHAMORRO ROMERO	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta en el RUPD. / Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 97430175. Aportó fotocopia de la Cédula y certificación de la Registraduría.
16	30875028	YOMAIRA ASÍS JIMÉNEZ	La modalidad a la que se aspira no cumple con la condición de tenencia de propiedad. / Número de cédula no registrado en la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil 10525711382 ELVER URSULA ASÍS. Aportó certificación del registrador de Río Viejo Bolívar de 5/02/2009 y fotocopia de la Contraseña de Cédula No.1 052.571.382 para corrección
17	73548852	SABAS VLADIMIR LASCARRO GALEANO	La modalidad a la que se aspira no permite la tenencia de propiedades IGAC 10602610052058 BOLÍVAR EL CARMEN DE BOLÍVAR. Aportó Certificado del IGAC No.2020 del 12/05/2009
18	4572544	LUÍS ELÍAS TORRES BERRIO	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación no fue suministrada por la entidad BANCO AGRARIO. Si fue beneficiario del SFV el 15/05/1996 fecha anterior al desplazamiento; presento certificación 1244 del 3/03/2009.
19	12105887	EDGAR LINARES RODRÍGUEZ	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 36396441 BLANCA LILIANA ANGEL PARRA. Aportó fotocopia de Cédula;
20	25274141	BLANCA NUBIA SALAMANCA CÓRDOBA	El hogar tiene una o mas propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC CAUCA POPAYÁN. Desvirtuó cruce con certificado del IGAC No.1594 del 11/05/2009.
21	2462058	OLIVO OVALLE LÓPEZ	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación no fue suministrada por la entidad FOREC. Beneficiario antes de la fecha de desplazamiento.

“Por la cual se aceptan unos recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 602 del 16 de diciembre de 2008”

No.	Documento	Nombres	Cruces desvirtuados
22	18119082	FRANKESTEIN MONTIEL BOHÓRQUEZ	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 442-55127 PUTUMAYO PUERTO LEGUIZAMO. Desvirtuó cruce; cedió los derechos desde el 15/11/2005
23	65728865	MARTHA STELLA DÍAZ PERDOMO	El hogar tiene una o mas propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC META EL CASTILLO. Propiedad ubicada en la zona de desplazamiento.
24	93373611	REMIGIO OLIVERA	El hogar tiene una o mas propiedades en un sitio diferente al de expulsión CATASTRO BOGOTA. Cruce desvirtuado con certificación de Catastro del 18/05/2009
25	5880972	CARLOS JULIO BARRETO	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 38015860 ANA MILENA CRIOLLO PERDOMO. Aportó fotocopia de la Cédula y constancia de la Registradora de Chaparral Tolima del 19/05/2009.
26	12116466	DELIO NEUTA CRUZ	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación es mayor a la fecha de expulsión C.C.F. CAMPESINA. Desvirtúa cruce con constancia expedida el 31/03/2009.
27	14095223	JUSTO CALDERÓN RODRÍGUEZ	El hogar tiene una o más propiedades a nivel nacional IGAC 355-0012510-85 TOLIMA RIOBLANCO. Es su sitio de desplazamiento
28	5805930	BENEDICTO YARA	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 151727500000000000 TOLIMA ROVIRA. Es su sitio de desplazamiento
29	5960380	OLIVERIO VARGAS	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC TOLIMA COELLO. Aporta certificado del IGAC No.1630 del 20/05/2009.
30	28902395	AMPARO CRUZ BONILLA	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. / Rechazado por estar reportado en la base de Acción Social en el estado NO INCLUIDO. / Incluido en el RUPD desde el 16/08/2002.
31	72238225	ALEXANDER RODRÍGUEZ BARBOSA	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 040-0348289 ATLÁNTICO BARRANQUILLA. / Aportó constancia de no propiedad de 7/05/2009. Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 12483414 CARMEN DANIEL RODRÍGUEZ PEÑARANDA. aportó fotocopia de la Cédula.
32	14321012	FERNANDO CARRANZA LOAIZA	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 050-40114380 CUNDINAMARCA SOACHA. Aportó Certificado No.00103358 del IGAC del 22/05/2009.
33	52083658	LUCENY RAMÍREZ VARGAS	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión CATASTRO BOGOTA. Cruce desvirtuado con certificación de Catastro del 26/05/2009
34	16513675	ENI ESTUPIÑÁN HERNÁNDEZ	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC VALLE BUENAVENTURA. Aportó certificado No.86 del IGAC del 19/02/09.
35	98365816	GENARO SÁNCHEZ COLORADO	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión CATASTRO CALI. Aportó certificado de catastral No.0011430 11/05/2009.
36	14259262	JUAN CARLOS IBATA MOGOLLÓN	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación no fue suministrada por la entidad BANCO AGRARIO. Beneficiario SFV 15/05/1996 fecha anterior al desplazamiento.
37	21691279	CONSUELO PUERTA DE DUARTE	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 1128421781 MÓNICA PATRICIA DUARTE PUERTA. Aportó Registro Civil de defunción con indicación de la Cédula.
38	30349927	JACQUELINE DUQUE HENAO	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación no fue suministrada por la entidad BANCO AGRARIO. Beneficiario SFV fecha anterior al desplazamiento.
39	15480734	LUÍS ANÍBAL FLOREZ MONTOYA	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación es mayor a la fecha de expulsión INURBE. Beneficiario SFV fecha anterior al desplazamiento.
40	43751115	SANTA MAGDALENA MURILLO MORENO	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta el RUPD según certificación de Acción Social del 26/05/2009.
41	41691598	MARIA DEL CARMEN CASTRO DE HENAO	El hogar tiene una o mas propiedades a nivel nacional CATASTRO BOGOTA. Acredito constancia de no propiedad del 30/04/2009.

“Por la cual se aceptan unos recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 602 del 16 de diciembre de 2008”

No.	Documento	Nombres	Cruces desvirtuados
42	40621118	MARTHA YANETH CÓRDOBA ROJAS	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación es mayor a la fecha de expulsión BANCO AGRARIO. No es Beneficiaria/ El hogar tiene mas de una propiedad en cualquier lugar del país IGAC 206-0061108 HUILA PITALITO. Cruce con CC desvirtuado con folio de matrícula.
43	17285703	LUÍS ENRIQUE DAZA CASTRO	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación es mayor a la fecha de expulsión BANCO AGRARIO. En informe no aparece como BDF.
44	1075234526	LUÍS EDUARDO RODRÍGUEZ POLANIA	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 1075234526. aportó fotocopia de la Cédula y certificado de la Registraduría para corrección
45	42480916	ORFILIA VÁSQUEZ GIRALDO	Cruce con Registraduría: Número no expedido 42480916. Aportó Certificación Delegado de Norte de Santander del 27/05/2009.
46	60413659	SOLIMAR GALLEGO BERMÚDEZ	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC NORTE SANTANDER EL ZULIA. Aportó Certificado de IGAC No.4016 del 22/05/2009.
47	96340629	NORBERTO HERRERA ZAMBRANO	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 420-0030429 CAQUETÁ. Aportó Certificado de tradición del 14/05/2009. Desvirtuó cruce.
48	5267617	FLORESMILO OJEDA	El hogar tiene una o más propiedades a nivel nacional IGAC 244-24188-86 NARIÑO IPIALES. Si tiene lote rural en el lugar del desplazamiento desde 1986 y acreditó folio de matrícula inmobiliaria.
49	41116585	MARTHA CECILIA TERÁN PUYAN	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación es mayor a la fecha de expulsión BANCO AGRARIO. No es Beneficiaria según certificación 1957 del 15/04/2009.
50	27399930	YOLANDA ROSERO	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 242-0001239-2000 NARIÑO BARBACOAS. Aportó Certificado No.6921 del IGAC del 20/05/2009
51	26624534	MARIA ERCILIA GASCA LEGUIZAMO	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. / Rechazado por estar reportado en la base de Acción Social en el estado NO INCLUIDO. Si esta Incluido en el RUPD.
52	4483449	JAIRO ZULUAGA GÓMEZ	El hogar tiene una o más propiedades a nivel nacional. CATASTRO BOGOTA. Aportó constancia de No propiedad o Titular de derechos inscritos del 30/07/2009.
53	12101159	JORGE ARELLANO MURCIA	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC CAQUETÁ MILÁN. Aportó Certificado de IGAC No.00103356 del 22/05/2009.
54	6004222	ÁLVARO MONROY RUIZ	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC TOLIMA SAN LUIS. Aportó certificado del IGAC No.0131 del 22/05/2009.
55	39611621	MARLENY HURTADO MERCHÁN	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 156-0052595 CUNDINAMARCA VIANI. Aportó certificación No.080959 del IGAC de 24/03/2009.
56	43164085	MERLÍN CORREA VICTORIA	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta en el RUPD; Aportó constancia.
57	21624912	LUZ MARINA OCAMPO QUINTERO	El hogar tiene una o más propiedades a nivel nacional CATASTRO ANTIOQUIA. Aportó folio de matrícula inmobiliaria.
58	21475897	GLORIA JANET BEDOYA MEJIA	No fue posible determinar el sitio de expulsión y el hogar tiene más de una propiedad a nivel nacional CATASTRO ANTIOQUIA 028-0013646. el predio no es del núcleo familiar. Anexo certificación.
59	66678865	MARI LUZ LLANO	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión CATASTRO BOGOTA. Presentó certificado de no propiedad del 4/05/2009.
60	9892130	ERNEY UTIMA TREJOS	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 290-52501 RISARALDA PEREIRA. Certificado No.1372 de IGAC del 1/06/2009.
61	32018200	PIEDAD MARIA VÉLEZ BERMÚDEZ	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC RISARALDA QUINCHIA. Certificado No.1372 de IGAC del 1/06/2009.

“Por la cual se aceptan unos recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 602 del 16 de diciembre de 2008”

No.	Documento	Nombres	Cruces desvirtuados
62	1075234526	LUÍS EDUARDO RODRÍGUEZ POLANIA	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 1075234526. aportó fotocopia de la Cédula y certificado de la Registraduría para corrección
63	34675869	SANDRA PATRICIA DAZA HERNÁNDEZ	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 122-0014033 CAUCA SUCRE. Certificado No.97912 de IGAC 7/05/2009.
64	6715498	GERMAN MACANILLA ORTIZ	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación no fue suministrada por la entidad BANCO AGRARIO. No es beneficiario de SFV Certificado el 2/07/2009.
65	41117473	MARIA EVELIA CHAPUESGAL CUARAN	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. / Rechazado por estar reportado en la base de Acción Social en el estado NO INCLUIDO. Si esta Incluido en el RUPD.
66	18105995	JORGE PÉREZ	La modalidad a la que se aspira no cumple con la condición de tenencia de propiedad. Desvirtuó cruce con Certificado IGAC del 8/042009 y copia de la EP No.331.
67	41181687	LAURA DOMÍNGUEZ NARVÁEZ	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. / Rechazado por estar reportado en la base de Acción Social en el estado NO INCLUIDO. Si esta Incluido en el RUPD.
68	18152942	CARLOS ALBERTO CORAL ZÚÑIGA	El hogar tiene una o más propiedades a nivel nacional IGAC PUTUMAYO VALLE DEL GUAMUEZ. Adjuntó certificación No.612 del 04/05/2009.
69	6312130	ALDEMAR ELÍAS VÁSQUEZ BISCUE	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación no fue suministrada por la entidad BANCO AGRARIO. Si fue beneficiado con SFV antes del desplazamiento/ El hogar tiene una o mas propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC PUTUMAYO - PUERTO CAYCEDO. Propietario pero en la zona del desplazamiento.
70	39302553	ANA EDILMA MANCO GALLEGO	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión 034-0028019 ANTIOQUIA APARTADO. Adjuntó certificado de la Oficina de Catastro Municipal del 08/05/2009.
71	54257002	BIASNEY MORENO PALACIOS	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta incluido en el RUPD
72	42868393	EVANGELINA MACHADO DE TUBERQUIA	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. / Rechazado por estar reportado en la base de Acción Social en el estado NO INCLUIDO. Si esta Incluido en el RUPD.
73	32358644	ARELIS MARIA CÓRDOBA YÉPEZ	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 32358644 ARELIS MARIA CÓRDOBA YÉPEZ. Adjuntó certificación de la Registraduría del 23/04/2009 y fotocopia CC.
74	26380623	MIGUELINA ROMAÑA PAZ	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión ANTIOQUIA APARTADO. Adjuntó certificado de la Oficina de Catastro Municipal del 29/04/2009.
75	1045228027	EVA MAYURYS SANJUANELO MORALES	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta incluido en el RUPD
76	79462481	JOSÉ BENJAMIN MENDEZ REYES	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión. IGAC. MANAURE CESAR. Aportó Certificado de IGAC No.1363 del 05/05/2009.
77	98290828	JESÚS YONI SÁNCHEZ DELGADO	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación es mayor a la fecha de expulsión BANCO AGRARIO. No es beneficiario de SFV.
78	4735015	EUGENIO LEITON MUÑOZ	El hogar tiene una o mas propiedades a nivel nacional IGAC 128-0016501 CAUCA PATIA (EL BORDO) y 120-0073059 CAUCA POPAYÁN. Adjunto constancia de la Oficina de Registro de Popayán del 6/05/2009.
79	4957057	ISAHAC BEJARANO RODRÍGUEZ	El hogar tiene una o mas propiedades a nivel nacional IGAC 420-0004708 CAQUETÁ LA MONTAÑITA. adjunto Certificación No.1685 del IGAC de fecha 08/05/2009
80	40186953	JOHANNA LILIAN PADILLA RAMÍREZ	El hogar tiene una o mas propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 230-0136141 META VILLAVICENCIO. Adjunto Certificación del IGAC No.1252 de fecha 06/05/2009.

“Por la cual se aceptan unos recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 602 del 16 de diciembre de 2008”

No.	Documento	Nombres	Cruces desvirtuados
81	41155095	MARIA ESPERANZA GÓMEZ ORTEGA	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. / Rechazado por estar reportado en la base de Acción Social en el estado NO INCLUIDO. Si esta Incluido en el RUPD.
82	1117263264	DAVID CARMONA VÉLEZ	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 1117263264. Adjunto certificación del Registrador Municipal de Caquetá y fotocopia de la cédula.
83	17639657	ORLANDO CRUZ BERMEO	El hogar tiene una o más propiedades a nivel nacional IGAC CAQUETÁ SOLITA. Adjunto certificación del IGAC No.1286 del 08/04/2009.
84	17630609	RAMÓN ELIAS MOGOLLÓN QUIROGA	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta incluido en el RUPD
85	10295067	AGUSTÍN GUTIÉRREZ HOYOS	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC CAQUETÁ FLORENCIA. Adjunto Certificación del IGAC No.1517de fecha 28/04/2009.
86	51571805	DORA BÁRBARA HERNÁNDEZ ROJAS	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 192-0020992 CESAR. Adjunto folio de matrícula
87	37658324	JASMIN PARDO SÁNCHEZ	Número de cédula no registrado en la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil 89050662471 YENIFFER PAOLA ABAUNZA PARDO. Adjunto Fotocopia de la CC.
88	9141116	RODRIGO POLO NÚÑEZ	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta Incluido en el RUPD/ Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 33296502 YESIDETH DE LA CANDELARIA. Adjunto fotocopia de la cédula.
89	26854118	CLARIBET DE LOS ÁNGELES PERTUZ SARMIENTO	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación es mayor a la fecha de expulsión BANCO AGRARIO. Adjunto certificación del banco del 26/03/2009
90	19585991	RAFAEL ALVAREZ MARTÍNEZ	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta incluido en el RUPD
91	28259558	SANDRA PATRICIA SUÁREZ RAMÍREZ	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 350-0000402-89 TOLIMA IBAGUÉ. Desvirtuada propiedad mediante resolución 73-001-0014-2009.
92	51822719	FLOR MARIA BORJA JIMÉNEZ	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta Incluida en el RUPD.
93	26671801	BERALISE PANZÓN BARBOSA	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 196-0009648 CESAR AGUACHICA. Certificado IGAC 16.04-2009
94	27997857	MARIA DÍAZ DE HERNÁNDEZ	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 1P348820167-77 BARRANCABERMEJA. Constancia de no Propiedad 05/05/2009.
95	33283070	EMERENCIA ESTER TORRES TERÁN	Postulación rechazada para población vulnerable (doble postulación en una misma asignación). / Beneficiario de FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación es mayor a la fecha de expulsión FONDO NACIONAL DE VIVIENDA. / El hogar tiene una o mas propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC BOLÍVAR EL CARMEN DE BOLÍVAR. Certificado IGAC No.851 del 24/02/2009.
96	36501499	VICTORIA NARVÁEZ CORRALES	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 196-0014372 CESAR AGUACHICA. Certificado IGAC No.139 del 01/04/2009.
97	6287214	GUILLERMO SIMÓN BOLAÑOS MORENO	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 1027961795 SANDRA MILENA BOLAÑO CAMACHO. Adjunto Certificación del Registrador Delegado de Santander y fotocopia de la Cédula.
98	896926	DIONICIO ENRIQUE MAURI ROJAS	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC BOLÍVAR ACHI. Aportó Certificado de IGAC No.10887 del 01/09/2005..
99	36457058	FODELIA GAMBOA JAIMES	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión CESAR SAN ALBERTO. Aportó Certificado de IGAC No.153 del 03/04/2009.
100	28483961	YESENIA MOGENES MUÑOS	Número de cédula no registrado en la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil 10966184463 YEFERSON MOGENES MUÑOS. Certificado del Registrador Delegado.

“Por la cual se aceptan unos recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 602 del 16 de diciembre de 2008”

No.	Documento	Nombres	Cruces desvirtuados
101	1098609168	SANDRA JOHANA CUADROS BOHÓRQUEZ	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta incluido.
102	1102350454	MAYRA FERNANDA MONTESINO GÓMEZ	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta incluido en el RUPD
103	18155888	JHON FREDDY CUBILLOS	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta Incluido en el RUPD.
104	37006523	MARIA LUISA REGALADO CAICEDO	El hogar tiene una o mas propiedades a nivel nacional IGAC PUTUMAYO VALLE DEL GUAMUEZ. Constancia de no propiedad 14/05/2005.
105	25271913	BERTHA TULIA MÉNDEZ	El hogar tiene una o mas propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC PUTUMAYO VILLAGARZON. Solicitud consulta No.950619 del 29/04/2009.
106	10478440	JESÚS MESTIZO CONDA	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación no fue suministrada por la entidad BANCO AGRARIO. / El hogar tiene una o mas propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 120-0081688 CAUCA POPAYÁN. Solicitud consulta No.950643 del 30/04/2009..
107	26571425	DORAIT BUITRAGO CHAUX	El hogar tiene una o más propiedades a nivel nacional IGAC 440-5387 PUTUMAYO VILLAGARZON. Aportó Certificado de IGAC No.608 del 30/04/2009.
108	69029469	NOHELLIA CONSUELO VALLEJO RODRÍGUEZ	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 442-20166 PUTUMAYO PUERTO ASÍS. Certificado IGAC No. 617 del 05/05/2009.
109	27359096	SUSANA FIDEI TAPIA	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 440-52550 y 440-41563 PUTUMAYO VILLAGARZON. Certificado IGAC No. 613del 05/05/2009.
110	69026943	MARTHA RUBÍ CIFUENTES ARTEAGA	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 442-54958 y IGAC 442-48578 PUTUMAYO PUERTO ASÍS, 440-0048636 PUTUMAYO MOCOA y 122-0007722 CAUCA SANTA ROSA. Adjunto consulta No.950658 del 04/05/2009, constancia de no propiedad del 27/04/2009, Certificado IGAC No.607 del 30/04/2009.
111	1126448573	MARIA FERNANDA CALVACHE	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 1126448573. Adjunto fotocopia de la Cédula.
112	69020948	MARIA EURANIA BENAVIDEZ VILLOTA	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 442-3861 PUTUMAYO PUERTO ASÍS. Constancia de no propiedad del 13/05/2009.
113	1010038208	ELICENIA RENTERIA DELGADO	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 1010038208 ELICENIA RENTERIA DELGADO. Adjunto Certificado del Registrador Municipal de Caquetá del 14/05/09.
114	6802103	JHON JARIO ESLANTE FIERRO	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 1117492464 MARLENY URBANO MACIAS. Certificado de la Registradora de Florencia Caquetá del 1470572009.
115	16185353	JOSÉ JAIRO MARÍN RÍOS	El hogar tiene una o mas propiedades a nivel nacional IGAC CAQUETA MORELIA. Certificado IGAC No.1691 del 11/05/2009.
116	17648968	MILLER AGUIRRE SALINAS	El hogar tiene una o mas propiedades a nivel nacional IGAC CAQUETA FLORENCIA. Certificado IGAC No.1855del 19/05/2009.
117	78100168	JOSÉ DOLORES ALCIRIA HERRERA	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 140-0037790-89 CÓRDOBA TIERRALTA. Propiedad en lugar del desplazamiento.
118	3288635	ÁLVARO CICERI HURTADO	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 230-0105788 META VILLAVICENCIO. Oficio Of. Registro de Villavicencio del 25/03/2009.
119	9110049	WISTON MANUEL PONCE GARRIDO	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta incluido
120	22855239	JULIA PRIETO RAMÍREZ	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 045-0047821 ATLÁNTICO SUAN. Certificado IGAC No.1682 del 19/03/2009.
121	55241325	MARYORIS RUIZ CAMPO	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. / Rechazado por estar reportado en la base de Acción Social en el estado NO INCLUIDO. Si esta Incluido en el RUPD.

“Por la cual se aceptan unos recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 602 del 16 de diciembre de 2008”

No.	Documento	Nombres	Cruces desvirtuados
122	57411145	EDITH MERCEDES SALCEDO CABALLERO	El hogar tiene una o mas propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC MAGDALENA CIENAGA. Constancia de no propiedad del 06/04/2009.
123	39092740	RUDESINDA FERNÁNDEZ GUERRERO	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta Incluida en el RUPD.
124	70287106	SERGIO ALBERTO MUÑOZ CARDONA	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 43241040 OLGA LUCIA ECHEVERRI VERGARA. Adjunto certificación del registrador delegado departamental del 14/04/2009 y fotocopia de la cédula.
125	6814654	MEDARDO RAFAEL CARRASCAL VÁSQUEZ	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta Incluido en el RUPD/ No fue posible determinar el sitio de expulsión y el hogar tiene mas de una propiedad a nivel nacional IGAC 342-0004532-82 SUCRE OVEJAS. Lugar del desplazamiento forzado.
126	22847305	ESILDA PADILLA DE PALACIN	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC ATLÁNTICO SOLEDAD. / Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 13731259 YEIMIS PALACIN PADILLA. Adjunto Certificación del Delegado Departamental del 17/04/2009.
127	3976609	SEBASTIÁN CARRILLO MENDOZA	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. / Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 1049826265 KARINA MILENA CARRILLO ELLES. Adjunto certificación del Registrador Municipal de Clemencias (Bolívar) del 20/04/2009 y fotocopia de la Cédula.
128	4993838	JUSTINIANO JIMÉNEZ JIMÉNEZ	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 1042425027 MARLENE ESTHER GUZMÁN DE LEÓN. Adjunto constancia de la Registradora Especial de soledad del 4/04/2009.
129	12630656	GUSTAVO DE JESÚS GALLARDO RODRÍGUEZ	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 55242788 ALISBETH ISABEL VARGAS VILORIA. Adjunto certificado de la Delegada del Registrador Nal 30/04/2009.
130	23085187	ANA ERLINDA ARRIETA DE SIERRA	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta Incluida en el RUPD.
131	35115332	CAMILA ESTHER ATENCIO ORTEGA	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO, / Rechazado por estar reportado en la base de Acción Social en el estado NO INCLUIDO. Si esta Incluido en el RUPD.
132	37368155	LUZ ELENA JIMÉNEZ BAYONA	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 1129512195 JAIDER CLAVIJO JIMÉNEZ. Adjunto Certificado del delegado departamental 17/02/2009 y fotocopia CC.
133	57449793	YEIMIZ ROCÍO CANTILLO MANGA	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 1042425267 YEIMIZ ROCÍO CANTILLO MANGA. Adjunto Certificación de Identificación de la Registraduría.
134	44160607	MAREYIS DE LA CRUZ FONTALVO	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta incluido en el RUPD
135	22591089	YOLINDA ESTRADA AMADOR	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta incluido en el RUPD
136	45582904	CONSUELO EZPERANZA GAMARRA MÁRQUEZ	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. / Rechazado por estar reportado en la base de Acción Social en el estado no determinado. Si esta Incluida en el RUPD.
137	32799912	NELDIS JUDITH GUTIÉRREZ AYALA	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta Incluido en el RUPD.
138	72048856	EDWIN ENRIQUE DE LA HOZ QUIÑONES	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. / Rechazado por estar reportado en la base de Acción Social en el estado NO INCLUIDO. Si esta Incluido en el RUPD.

“Por la cual se aceptan unos recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 602 del 16 de diciembre de 2008”

No.	Documento	Nombres	Cruces desvirtuados
139	21590278	LUZ ESTELLA RICO VERGARA	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 21590278 LUZ ESTELLA RICO VERGARA. Adjunto certificado de la Registraduría Municipal de Cáceres Antioquia del 04/05/2009 y fotocopia de la cédula.
140	30002264	TERESA DE JESÚS CARDONA DE RENDÓN	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC META VILLAVICENCIO. Adjunto Certificado IGAC No.1202 del 05/05/2009.
141	1122647532	POMPILIO BETANCOURT QUINTERO	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta incluido en el RUPD
142	1118167938	DAVEISY UBAQUE ZUBIETA	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta incluido en el RUPD
143	7060884	JOSÉ PASCUAL DAZA BURGOS	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación no fue suministrada por la entidad BANCO AGRARIO .No beneficiario / El hogar tiene una o mas propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC META BARRANCA DE UPIA. Adjunto consulta de Registro del 9/02/2009.
144	2912896	HERNANDO GUTIÉRREZ	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión CATASTRO BOGOTA. Presentó certificado de no propiedad expedido por Catastro Distrital del 7/05/2009.
145	42730874	ALBA LUZ OROZCO GRISALES	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta incluido en el RUPD
146	21668399	LUZ STELLA ORREGO FRANCO	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta Incluida en el RUPD.
147	32558789	FLOR EDILMA GRANADA GONZALEZ	El hogar tiene una o mas propiedades a nivel nacional CATASTRO ANTIOQUIA BELLO. Adjunto Certificado de Catastro Municipal del 02/03/2009
148	98482094	YEISON ALVEIRO VILLA BUSTAMANTE	El hogar tiene una o más propiedades a nivel nacional CATASTRO ANTIOQUIA PUERTO BERRIO. Adjunto Certificado del 03/05/2009.
149	88207283	ARANDU HURTADO ALZATE	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 1036838321 DEICY YOLANDA GIRALDO MONTOYA. Adjunto fotocopia de la cédula.
150	4967815	EDUARDO CORTES	El hogar tiene una o más propiedades a nivel nacional IGAC 303-8220 SANTANDER PUERTO WILCHE. Certificado IGAC de 06/05/09
151	39405655	ANA ALICIA PÉREZ DUARTE	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta incluido en el RUPD. Si esta Incluida en el RUPD.
152	8413908	JESÚS ANÍBAL OQUENDO OCHOA	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO
153	26256215	MARGARITA ROBLEDO DE CHAVERRA	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta Incluida en el RUPD./ El hogar tiene una o mas propiedades a nivel nacional CATASTRO ANTIOQUIA VIGÍA DEL FUERTE y IGAC 180-0005555-85 CHOCO QUIBDO
154	8255083	FÉLIX ANTONIO TABARES ORREGO	El hogar tiene una o más propiedades a nivel nacional CATASTRO ANTIOQUIA 004-0001804 ANTIOQUIA ANDES. Aportó Folio de Matrícula.
155	1676458	REINEL BOCANEGRA OVIEDO	El hogar tiene una o más propiedades a nivel nacional CATASTRO ANTIOQUIA 033-0011060 ANTIOQUIA AMAGA, IGAC CAQUETÁ FLORENCIA. Desvirtuó cruce con corrección de Cédula.
156	65799144	ORLINDA YANETH SAAVEDRA DÍAZ	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 368-0033358 TOLIMA PURIFICACIÓN y 420-0011484 CAQUETÁ MORELIA. Certificado IGAC No.099373 del 12/05/2009.
157	34992733	BELCY TERESA OSPINA BOHÓRQUEZ	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión CATASTRO BOGOTA. Constancia de no propiedad del 27/05/3009 de la UAECD.

“Por la cual se aceptan unos recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 602 del 16 de diciembre de 2008”

No.	Documento	Nombres	Cruces desvirtuados
158	25061385	MARIA ACENETH BAÑOL MORALES	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación no fue suministrada por la entidad BANCO AGRARIO. No es beneficiario de SFV Certificado el 08/05/2009.
159	39312899	ORFA NELLY TOVAR VÉLEZ	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC RISARALDA PEREIRA. Certificado IGAC No. 1016 de 11/05/2009.
160	26983628	MARIA CONCEPCIÓN FERREIRA CASTRO	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC LA GUAJIRA RIOHACHA. Certificado Igac No.2716 del 04/05/2009.
161	49732168	PETRONILA BOTELLO OSORIO	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta Incluida en el RUPD. / El hogar tiene una o mas propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 192-0016472 CESAR. Lugar del desplazamiento.
162	26821302	FIDELA ISABEL RODRÍGUEZ DE DOMÍNGUEZ	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 226-0018606-92 MAGDALENA EL PINÓN. Vendido desde el 2001.
163	8867076	ELKIN DAVID FONSECA CUELLO	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta Incluido en el RUPD.
164	5752667	PABLO ANTONIO GÓMEZ TRISTANCHO	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC ATLÁNTICO SOLEDAD. Certificado IGAC No.2738 del 05/05/2009.
165	57422642	DUBIS MARIA POLO ACUÑA	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación no fue suministrada por la entidad BANCO AGRARIO. SFV recibido en 1996 anterior al desplazamiento. GV.2120.
166	45768729	MARIBEL MARTÍNEZ OSPINO	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC BOLIVAR MAGANGUE. Oficio No.0124 del 17/03/2009.
167	72170894	GUSTAVO ZAMBRANO ALFONSO	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta Incluido en el RUPD.
168	1065122604	LIZ JOHANA ANGULO CARO	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 1065122604. Adjunto Certificado de la Registradora Municipal del 08/01/2009 y fotocopia de la cédula.
169	8723215	MIGUEL ORTIZ ALFONSO	Rechazado por no estar reportado en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD de Acción Social en el estado: INCLUIDO. Si esta Incluido en el RUPD.
170	1067855545	JUDITH DEL CARMEN VILLALBA OLIVERO	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 1067855545 JUDITH DEL CARMEN VILLALBA OLIVERO. Certificado del Registrador especial de Montería 20/04/09.
171	1073811443	SARA ESTHER SALGADO GUERRA	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 1073811443 SARA ESTHER SALGADO GUERRA. Certificado del 09/12/2008.
172	1040351588	NEDIS RAMOS MIRANDA	Cruce con Registraduría: La cédula no existe en el Archivo Magnético 1040351588 NEDIS RAMOS MIRANDA. Adjunto fotocopia de la cédula de ciudadanía.
173	6889400	RAMIRO ANTONIO POLO BEDOLLA	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión CATASTRO ANTIOQUIA CHIGORODO. Predio lugar de el desplazamiento forzado, verificado con cruce en red.
174	78697751	MANUEL DE JESÚS ROMERO PATERNINA	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación es mayor a la fecha de expulsión INSCRÉDIAL. / El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 140-0033328-87 CÓRDOBA MONTERÍA. constancia de no propiedad del 09/02/2009
175	10897329	ELINTON ANTONIO SALGADO SERPA	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación es mayor a la fecha de expulsión INSCRÉDIAL. Antes del desplazamiento.
176	25034809	MARTHA YOLAIDA TAPASCO VILLEGAS	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC 290-94014 RISARALDA LA VIRGINIA. Certificado No.924 de IGAC 4/05/2009.
177	19311120	MARIA DEL CARMEN CASTRO DE HENAO	Beneficiario de entidad diferente a FONVIVIENDA y cuya fecha de asignación es mayor a la fecha de expulsión BANCO AGRARIO.
178	28016244	CARMEN EMILCE CAMARGO CARPIO	El hogar tiene una o más propiedades a nivel nacional CATASTRO ANTIOQUIA. Certificación del IGAC del 05/05/2009.

“Por la cual se aceptan unos recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 602 del 16 de diciembre de 2008”

No.	Documento	Nombres	Cruces desvirtuados
179	28069706	MARTA CECILIA LA TORRE UYASAN	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC SANTANDER BARRANCABERMEJA. Adjuntó Certificación No.622 de IGAC del 1/05/2009
180	79462481	JOSÉ BENJAMÍN MÉNDEZ REYES	El hogar tiene una o más propiedades en un sitio diferente al de expulsión IGAC CESAR MANAURE. Adjuntó certificación del IGAC del 05/05/2009.

ARTÍCULO SEGUNDO. Como consecuencia de lo ordenado en el artículo anterior, respecto de los hogares allí incluidos, se ordena continuar con el proceso de calificación y asignación en los términos del artículo 1º del Decreto 170 de 2008.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese personalmente a los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Contencioso Administrativo, a través de las Cajas de Compensación Familiar en donde se postularon, en atención a la obligación contenida en el numeral 3.13. “Recepción y solución de reclamaciones en preselección y en asignaciones (...)” del contrato de encargo de gestión suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda y CAVIS UT; indicando que contra ella no procede recurso alguno y en consecuencia queda agotada la vía gubernativa.

Dado en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de Agosto de 2009

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ ÁNGELA MARTÍNEZ BRAVO
Directora Ejecutiva
Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: JAGL